

NOTA DE PRENSA N° 16 -2013-CG/COM

Contraloría realiza denuncia penal contra funcionarios ediles de Carmen de la Legua por apropiación ilícita de cerca de medio millón de soles

La Contraloría General de la República interpuso denuncia penal contra dos funcionarios y seis ex funcionarios de la Municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso, que se habrían apropiado de recursos públicos por el monto de S/. 478 550 nuevos soles, utilizando en unos casos documentos falsos y falsificados.

El examen especial realizado por el organismo superior de control a la gestión edil enero 2011 – junio 2012 señala indicios de que se habrían entregado recursos irregularmente, en la modalidad de encargos, y que se simuló la adquisición de bienes y servicios para apropiarse de dinero de la entidad edil.

Así se indica que durante el período 2011, se autorizó mediante resoluciones el desembolso de recursos a favor de diversos funcionarios municipales para realizar acciones a favor del distrito, tales como trabajos de fumigación, mantenimiento e infraestructura, campañas de barrido de calles, gastos para actividades protocolares, entre otros.

La auditoría detectó que la rendición de cuentas por S/. 141 015 nuevos soles fue sustentada con documentación carente de veracidad, toda vez que los presuntos proveedores han negado haber realizado operaciones y brindado servicios a la entidad municipal así como haber emitido documentos al respecto. Del mismo modo, S/. 337 535 nuevos soles también fueron sustentados con documentos dudosos que fueron sometidos a peritaje grafotécnico resultado de lo cual se ha determinado que las firmas atribuidas a supuestos proveedores no son auténticas y proceden de un puño gráfico distinto al de su titular; lo que en total ha generado un perjuicio económico por cerca a medio millón de soles.

Ante estas evidencias, la Procuraduría Pública de la Contraloría General presentó la denuncia penal por la comisión de presuntos delitos de peculado doloso y uso de documentos falsos y falsificados, así como por el delito falsificación de documentos, ante la Fiscalía Provincial Corporativa especializada en delitos de corrupción de funcionarios del Distrito Judicial del Callao.

El Dato

En el mes de diciembre 2012 la municipalidad dio por concluido el contrato de los cuatro auditores que realizaban la acción de control que dio origen a la denuncia penal contenida en la presente nota. Pese al requerimiento de la Contraloría para que restituya la capacidad operativa de la Oficina de Control Institucional OCI, la municipalidad no lo hizo.

Lima, 21 de febrero de 2013.